

El maltrato infantil es una violación de los derechos de los niños que requiere su restitución inmediata y la garantía del buen trato al cual tienen derecho.

**La violencia o agresión contra la niñez en cualquiera de sus acepciones, Física, Psicológica, Social, Negligencia o Abuso sexual se conceptualiza como Maltrato Infantil** y se puede presentar en distintos espacios. La que se presenta dentro del espacio privado por excelencia: la familia; la que se presenta en organizaciones como la escuela, o instituciones de detención y protección, y la que se da en distintos espacios públicos. Dentro de la gama de expresión de la violencia contra la niñez en espacios públicos se encuentran, entre otros: el niño trabajador, vinculado al conflicto armado, víctima de la explotación sexual, el niño desplazado por el conflicto armado, el niño en situación de calle.

La violencia contra los niños que se da en los espacios privados, **específicamente dentro de la familia**, es a su vez, una de las tres categorías de expresión de la violencia intrafamiliar (VIF), que incluye adicionalmente a la violencia contra la pareja y a la violencia contra otros integrantes de la familia, especialmente las personas ancianas.

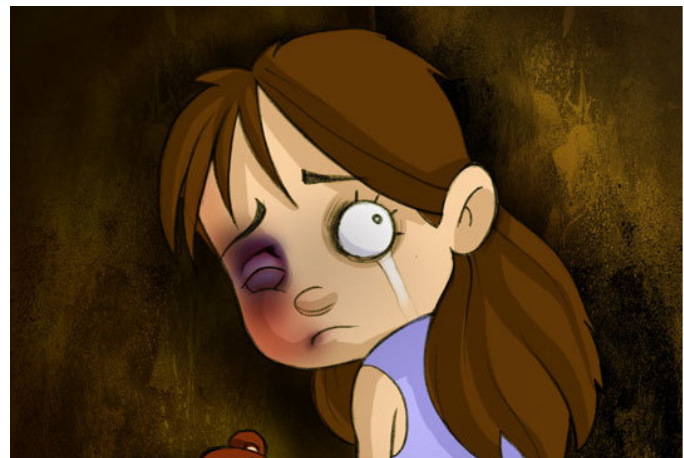
La literatura ha descrito múltiples expresiones del maltrato infantil, sin embargo, puede afirmarse que hay cuatro grupos principales: el maltrato físico, el maltrato emocional, la negligencia o abandono y el abuso sexual.

Ante la gravedad del problema del maltrato, como lo anotamos al comienzo, bien vale la pena que tratemos de dar una explicación muy sencilla de cada una de las formas de maltrato.

**Maltrato Físico:** se define como toda agresión corporal que puede o no tener como resultado de una lesión física, producto de un castigo único o repetido con magnitudes y características variables.

Es todo golpe contra un niño/a producido de forma no accidental (Hay padres o madres que no quieren hacer daño, pero no se pueden controlar y terminan realizando un maltrato) por parte de una persona adulta o cuidador sea con la intención de disciplinar o de producir daño.

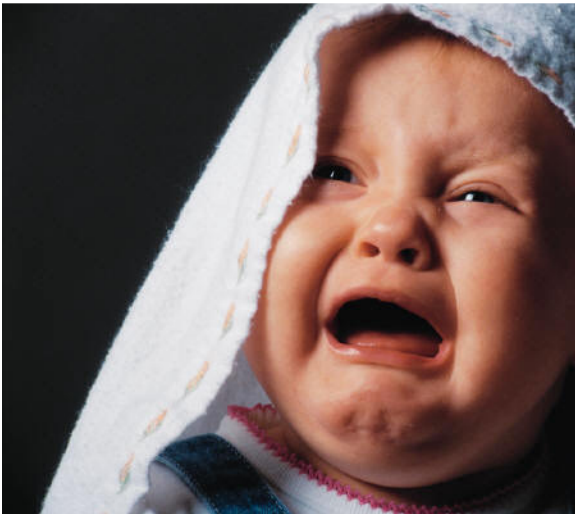
**Abuso Sexual:** es cualquier práctica sexual con un niño o adolescente, por parte de un familiar o cuidador que tenga una posición de autoridad o poder sobre ella o él. Puede abarcar desde la exhibición de genitales hasta la violación. Las violencias sexuales son un delito. Es importante que se establezcan los procedimientos específicos para garantizar la activación de las rutas de protección y acceso a justicia en cada uno de los casos sospechosos de abuso sexual.



**Maltrato Emocional:** es un patrón de relación dañino entre una persona adulta y un niño que se caracteriza por producir en la víctima la sensación que ella o él es una persona de poco valor, defectuosa, poco digna de ser amada o querida, o peligrosa, y que sólo es valiosa en la medida que satisface las necesidades de los demás.

Es un patrón de relacionamiento dañino entre el cuidador y el niño producido desde el lenguaje y la afectividad que lesiona su autoestima de forma preponderante. Se produce por carencias psicoemocionales del cuidador y genera gran dependencia y trastorno del desarrollo en el niño.

**Maltrato por negligencia o abandono:** se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo. Existe negligencia cuando los responsables del cuidado y educación de los niños no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, sean físicas, sociales, emocionales e intelectuales.



### Clasificar al niño buscando maltrato

Acorde con la Estrategia AIEPI existen seis posibles clasificaciones que orientan a la toma de decisiones para el maltrato infantil. Se recuerda que estas son clasificaciones de riesgo y operativas, NO son diagnósticas.

- Maltrato Físico Muy Grave
- Abuso Sexual
- Maltrato Físico
- Sospecha de Abuso Sexual
- Maltrato emocional y/o negligencia, abandono
- No hay sospecha de maltrato

En muchas ocasiones se dan varias formas de manera de simultánea. Así por ejemplo, cuando se castiga físicamente al niño, se le insulta, le gritan, lo menosprecian.

### En términos generales las características que identifican a un niño maltratado son:

- Retraso en su desarrollo
- Trastornos de lenguaje
- Problemas en el control de los esfínteres
- Inapetencia
- Trastornos del sueño
- Agresividad
- Timidez
- Baja autoestima tristeza
- Incapacidad de expresar afecto
- Problemas disciplinarios en la escuela

### Existen unos factores o circunstancias que se relacionan entre sí para producir maltrato al niño:

- Los padres tienen antecedentes de privación psicoafectiva y/o fueron ellos mismos niños maltratados.
- El niño es percibido como indigno de ser amado.
- Hay una crisis familiar.
- La familia es una isla, está aislada de los recursos de apoyo.

### **Factores culturales que facilitan o predisponen al maltrato de los niños**

- Tolerancia o indiferencia de la comunidad ante el maltrato
- El hijo se maneja como un objeto sobre el que los padres tienen poder absoluto
- Desconocimiento de las diferentes etapas de la vida del niño y los comportamientos propios de cada etapa
- Conceptos erróneos sobre disciplina y normas

### **Consecuencias que genera el maltrato en los niños**

- Abandono de niños
- Delincuentes
- Trastornos psiquiátricos severos
- Formación de personalidades violentas
- Lesiones físicas permanentes
- La muerte
- Futuros adultos maltratadores

### **Generalidades sobre las características del abuso sexual infantil**

- Ocurre más de una vez, es repetitivo por la misma persona
- No siempre se lleva a cabo mediante la fuerza o la violencia
- Se utiliza el chantaje, la amenaza, el soborno
- El abusador tiene alguna autoridad sobre el niño abusado, en la mayoría de los casos
- En general el abusador es un familiar muy cercano o un vecino o amigo a quien el niño le tiene confianza

### **Consejos para prevenir el maltrato infantil y recomendaciones para el buen trato**

La atención del maltrato infantil es muy compleja y muchas veces tiene un costo psicológico muy elevado para los profesionales de la salud. Se debe estar consciente que ningún ser humano está preparado para aceptar y ver lo que los adultos y padres son capaces de hacer a los niños. Por esta razón existen algunas actitudes que los profesionales de salud deben tener en cuenta cuando se sospecha un caso de maltrato infantil:

- Garantice un trato digno y respetuoso a la víctima y a su familia durante todo el proceso de atención con énfasis en la protección del niño. Sea accesible y receptivo, escuche cuidadosamente y con seriedad la historia y registre de manera cuidadosa todo lo que le confían. Es importante que mantenga la calma y garantice ayuda en la medida de sus posibilidades.
- No debe tener las siguientes actitudes: ir directamente a conclusiones, especular o acusar a cualquiera. Es un error por parte del personal de salud intentar identificar o definir de manera rápida al maltratador o definir la intencionalidad de las acciones. No debe dejarse invadir por la rabia ni juzgar.
- El maltrato infantil es un problema que requiere manejo por un equipo multidisciplinario especializado en el tema, por esta razón no debe ser manejado por usted solo en el primer nivel de atención.

- Sentir empatía por los padres maltratadores es muy difícil. Sin embargo muchos de ellos sienten culpa y viven agobiados por su dolor psíquico. Casi todos han sido niños maltratados que ni la sociedad ni el Sistema de Salud detectó ni trató a tiempo. Lo importante es que la intervención sea el comienzo del cambio y la ruptura de la cadena de violencia intergeneracional.

### **Medidas De Buen Trato**

Recomendaciones para los padres y cuidadores sobre disciplina para las hijas y los hijos:

- Establezca reglas claras. Es mucho mejor si son pocas y básicas. Todos los adultos de la casa deben conocerlas y hacerlas cumplir.
- Aplique siempre las mismas reglas. Cuando al niño se le permite un día una cosa y otro día no, se confunde. Cuando tenga que hacer una excepción de la regla, explíquelo al niño por qué lo hace. Las reglas no pueden estar cambiando ni aplicarse de acuerdo a conveniencia de los padres.
- Cuando una hija o un hijo comete una falta, explíquelo porqué lo que hizo estuvo mal. No importa si el niño aún no habla, ellos desde muy temprana edad entienden las razones e interpretan las expresiones de los padres.
- Escuche los motivos del niño antes de reprenderlo. Antes de imponer un castigo cuente hasta 10 y piense un momento cual será la forma más adecuada de corregirlo. No lo castigue con rabia, porque puede maltratarlo.
- No castigue al niño dos veces por la misma falta. Si un padre ya impuso un castigo, el otro no necesita imponer otro. Así mismo si fue castigado en la escuela, no debe volverse a castigar en la casa; sería ideal reflexionar con él sobre la falta y los acontecimientos que la rodearon.
- Jamás diga a una hija o un hijo que es tonto o bruto. Sus hijas e hijos pueden equivocarse y si cometen faltas debe corregirlas, pero no de manera violenta. Todas las personas cometen errores y no por eso, son tontas o brutas.
- El castigo físico, los gritos, las amenazas y los insultos no generan respeto, sólo miedo y no son la forma correcta de educar.

### **Bibliografía**

1. **Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia. Curso Clínico. Organización Panamericana de la Salud – Ministerio de la Protección Social. Bogotá Colombia. Octubre 2010.**
2. **Ochoa, L. Organización Panamericana de la Salud. Guía de apoyo para la promoción de las practicas familiares clave a través de medios radiales. Medellín. Junio 2010.**